

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACTIOLEGAL S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a las 09h00, del día 31 de marzo del 2014, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Toledo N24-718 y Av. Coruña, con la presencia de los accionistas de la compañía ACTIOLEGAL S.A., señores:

- Pablo Mauricio Ramírez Vélez, legalmente representado por su Apoderado Especial señor doctor Mauricio Ramírez Molina, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 500 votos; y,
- José Antonio Sánchez Sánchez, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 acciones de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 500 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el Ejercicio Económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado por unanimidad el Orden del Día, por los accionistas de la compañía, se instala la sesión previa constatación del quórum reglamentario y se resuelve que la misma se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc del doctor Mauricio Ramírez Molina y actúa como Secretario el señor abogado José Antonio Sánchez.

Interviene el señor Presidente Ad - Hoc y pone en consideración de los asistentes todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad, sin que el administrador participe de la aprobación.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del Informe de la Comisaria Principal, señora Wilma Acosta Martínez, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2013:

En este punto el Presidente Ad - Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 4646,70 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 464,67 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 4.182,03 se destine a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

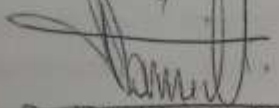
5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Wilma Acosta Martínez y que el cargo de Comisario Suplente se mantenga vacante, para el período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, reinstalada la sesión, se da

lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad - Hoc, el Gerente General, la Comisaria y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Dr. Mauricio Ramírez Molina
Apoderado Especial
Abg. Pablo Ramírez Vélez
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD - HOC



Abg. José Antonio Sánchez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Sra. Wilma Acosta Martínez
COMISARIA



Abg. José Antonio Sánchez
SECRETARIO